

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castelló

2024/03847 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación inicial de la ordenanza general de subvenciones.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 21 de marzo de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2024, conforme lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio, al efecto de posibles reclamaciones y/o alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a la disposición de los interesados en el Portal de Transparencia: www.castello.sedelectronica.es.

Castelló, a 25 de marzo de 2024. —La alcaldesa, M.^a Hortensia Gómez Llàcer.

